



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMIT E:	SERVICIO:	x
Dictámenes de obra.					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Consiste en brindar a la ciudadanía apoyo en la realización de actividades de construcción y de Ingeniería con personal calificado. En los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen estructural • Dictamen de factibilidad de obra • Dictamen de riesgo sanitario en cuestión de obra. 					
FUNDAMENTO LEGAL:					
<p>ART. 1º, 4º, 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ART. 5º, 19º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. ART 31º FRACC. VII ART 48º FRACC. VIII ART 57º FRACC I INCISO "e". Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:			SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				x	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando algún ciudadano y/o persona moral, requiera de solicitud de obra, por cuestiones de sanidad, requerimiento de ampliación o mejoramiento de servicios públicos como agua potable, drenaje, luz eléctrica o verificación de la seguridad estructural de un inmueble.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			n/a		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal, indicando lugar, fecha, hora, datos de contacto (teléfono, email), descripción de la situación a dictaminar. Se entregará en la Oficialía de Partes del Palacio Municipal. 		SI	1	<p>ART. 1º, 4º, 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ART. 5º, 19º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Presentar solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal, indicando lugar, fecha, hora, datos de contacto (teléfono, email), descripción de la situación a dictaminar. Se entregará en la Oficialía de Partes del Palacio Municipal.		SI	1	<p>ART. 1º, 4º, 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ART. 5º, 19º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p>	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					



2025.BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”



Presentar solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal, indicando lugar, fecha, hora, datos de contacto (teléfono, email), descripción de la situación a dictaminar. Se entregará en la Oficialía de Partes del Palacio Municipal.	SI	1	ART. 1º, 4º, 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ART. 5º, 19º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Inicio El solicitante se dirige a la oficialía de partes, para presentar su solicitud sobre el dictamen a realizar. Oficialía de Partes, asigna un número de folio con el cual el solicitante podrá dar seguimiento a su trámite. Oficialía de Partes, remite a la Dirección de Obras Públicas la información solicitada. En la Dirección de obras Públicas. Se recibe la solicitud, se agenda conforme al tiempo y momento en que fueron ingresados. Personal de la Dirección de Obras Públicas, notifica al solicitante que se su contestación está realizada El solicitante acude a la Dirección de Obras Públicas recoger su contestación. Personal de la Dirección de Obras Públicas explica la fecha aproximada en que podrá ser enviado al personal para hacer el dictamen. Fin 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	6 días hábiles							
COSTO:	N/A		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N / A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando no exista una solicitud previa - Cuando haya una solicitud previa 							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Obras Públicas				Dirección de Obras Públicas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Almazan Cruz Bautista					
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Posadas y Garduño S/N, Segundo piso			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Felipe Del Progreso		
C.P.:	50640		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes en un horario de 09:00 a las 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		

Plaza Posada Garduño S/N, Centro, 50640 San Felipe del Progreso, México.
Email: presidencia@sanfelipedelprogreso.gob.mx, página oficial: https://sanfelipedelprogreso.gob.mx/.



71	2235199	1118		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Dirección de Desarrollo Urbano		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Posadas y Garduño S/N,	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Felipe Del Progreso	
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes en un horario de 09:00 a las 17:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo me visitarán?			
RESPUESTA:	De conformidad con la disponibilidad del personal en un lapso de 30 días naturales salvo casos de urgencia.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo inician las obras?			
RESPUESTA:	De acuerdo a las ministraciones del Estado y la Federación de los recursos asignados y a la calendarización realizada después de analizar el nivel de atención que requiere cada necesidad.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la función del dictamen?			
RESPUESTA:	Dar sustento a la situación en cuestión			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
		16/01/2025.		
_____ ING. Miguel Angel González Martínez Coordinador de Obras Públicas.	_____ C. Almazan Cruz Bautista Director de Obras Públicas			